



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 DIC. 1983

Expte. N° 939/83

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez al cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

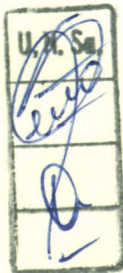
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 31 de Diciembre en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados en esas funciones.

ARTICULO 2°.- Reintegrar al Ing. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ, al correspondiente cargo de profesor de la mencionada dependencia, a la finalización de la licencia ordinaria anual por vacaciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
G. GUSTAVO ENRIQUE WIENER  
RECTOR

RESOLUCION N° 756 - 83